

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma POA Nro. 010

Reforma PAC Nro. 006

**Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de
Zaruma y Portovelo**

CUP: 144270000.0000.384695

Dirección de Gestión del Información

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 010 PAC 006	Página 2 de 4

1. ANTECEDENTES

- a) El Instituto de Investigación Geológico y Energético IIGE, mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1063-OF, del 29 de noviembre de 2020, obtuvo por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, el dictamen de prioridad para el estudio “Zonificación Geotécnica de las Ciudades de Zaruma y Portovelo”, con CUP 144270000.0000.384695, para el periodo 2021-2023, por un monto de USD 1’718.298,08, condicionado a disponibilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.
- b) A través de Oficio Nro. IIGE-IIGE-2021-1193-O, de 09 de diciembre del 2021, el IIGE, solicito al Ing. Juan Carlos Bermeo, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, que en atención a la reunión mantenida entre las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), con el propósito de atender a la solicitud de inclusión en el Plan Anual de Inversiones del año 2022 de los proyectos prioritarios para el sector minero: “Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano” y "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo." Ante lo expuesto, desde el MEF y SNP señalaron que la única posibilidad para que dicha inclusión se conceda, es que el Ente Rector, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables - MERNNR, reduzca de su presupuesto de inversión el monto de USD 1’253.047,36 y otorgue el espacio presupuestario al Instituto para la inclusión de los citados proyectos en el PAI 2022.
- c) Mediante Oficio Nro. MERNNR-MERNNR-2021-1158-OF, del 10 de diciembre de 2021, el MERNNR, notifica al MEF, que autoriza el otorgamiento de espacio presupuestario para los siguientes proyectos del IIGE: “Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano” con un monto de USD \$ 958.470,06, y para el proyecto de "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo"; por un monto de USD \$ de 294.577,30, dando un total de USD \$ 1’253.047,36.
- d) Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1223-OF del 22 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación emite el Dictamen de actualización de prioridad, por alineación al Plan de Creación de Oportunidades, al Proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo” por un monto de USD\$ 1.718.298,08 para el periodo 2021-2023, cuyo objetivo es “Efectuar la zonificación geotécnica a escala 1: 5000 de las ciudades de Zaruma – Portovelo”

2. OBJETIVO

Solicitar la autorización para la modificación al POA y PAC del Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

A través del presente informe justificativo, el Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo, plantea la siguiente reforma al POA, en virtud de que se priorizado las necesidades de campo y gabinete a fin de contar con:

- Disponibilidad para cubrir los valores vinculados con alimentación, hospedaje y movilización de los funcionarios del IIGE en cumplimiento de servicios institucionales hacia la zona de trabajo. (730303 \$5.126,97 730405 \$100,00 730813 \$100,00 730803 \$440,68)
- Es necesario incluir el proceso de “ADQUISICIÓN SISMÓGRAFO DE 24 CANALES NECESARIO PARA EL PROYECTO DE ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE LAS CIUDADES DE ZARUMA Y PORTOVELO”; en virtud de que se ha considerado necesario

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 010 PAC 006	Página 3 de 4

actualizar la tecnología de los equipos (840104 \$18.500,00 que se estima será el valor a considerar en el año 2022 como 70% de anticipo del bien mientras que se gestionará la certificación plurianual para el año 2023 por el 30%).

- Mediante correo electrónico de fecha 05 de agosto del 2022 la Dirección Administrativa financiera menciona que es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los impuestos de ley vinculados al proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE ESPECIALIZADO ROCSCIENCE NECESARIO PARA EL PROYECTO DE ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE LAS CIUDADES DE ZARUMA Y PORTOVELO; por lo que se plantea el incremento de \$.3.673,03 en el ítem 730701 y se modifica el flujo para el mes de octubre.
- Para cubrir las necesidades descritas anteriormente se ha optimizado los valores de las actividades que se detallan a continuación:
 - Adquisición de indumentaria de campo para la ejecución en el mes de noviembre, se ha cambiado debido a solicitud de permisos de SERCOP de los proyectos del Instituto de Investigación Geológico y Energético (730802 \$625,00)
 - Adquisición de equipos de protección personal para actividades geológico/mineras para la ejecución de los proyectos del Instituto de Investigación Geológico y Energético (730802 \$3.000,54).
 - Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de geoelectricidad (730404\$ 3.700,00 730813 18.600,00)
 - Contratación de un Topógrafo (730606 \$2.015,14)
 - Adquisición de chalecos multifunción para la ejecución de los proyectos del Instituto de Investigación Geológico y Energético se reprograma la ejecución de agosto al mes de septiembre.

Bajo este contexto, en los anexos adjuntos al presente informe se detalla la modificación presupuestaria al POA y PAC del referido proyecto.

4. CONCLUSIÓN

Es necesario reformar el POA del proyecto en mención, en virtud de contar con disponibilidad presupuestaria en los grupos de gasto 73 y 84, para realizar las adquisiciones requeridas por el proyecto y continuar con las actividades de campo y de gabinete

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda validar la reforma al POA del Estudio de Zonificación Geotécnica de las Ciudades de Zaruma y Portovelo, ya que permitirá dar continuidad a las actividades programadas en el año 2022 y ejecución presupuestaria del proyecto.

6. ANEXOS

- Anexo 1 Detalle de la Reforma al POA 010
- Anexo 2 POA Ajustado
- Anexo 3 Reforma PAC 006
- Anexo 4 Cédula presupuestaria

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 010 PAC 006	Página 4 de 4

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Mgs. Marielisa Bustos Líder del Proyecto	
Revisado por:	Ing. Erwin Larreta Director de Gestión de la Información.	
Validado por:	PhD Ricardo Narvárez Subdirector Técnico	